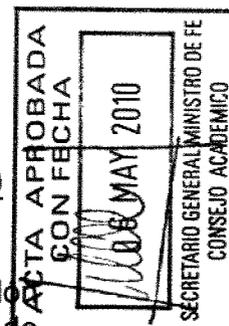




SESION DE CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 04- 2010



En Concepción, a jueves **25 de marzo de 2010** en dependencias del Saló Azul de la Dirección de Bibliotecas tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General.

Decanos Sres.:

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología
CARLOS CALVO MANFIL, Facultad de Farmacia.
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación.
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.
RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía
MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales.
RAUL GONZALEZ RAMOS, Facultad de Medicina. (SALE DE LA REUNION Y LUEGO SE INCORPORA LA VICEDECANA SRA. PATRICIA VILLASECA S.)
LUIS HAUENSTEIN DORN, Director Campus Los Ángeles.
EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas.
JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

Invitados Permanentes: Sr. Fernando Bórquez L., Director General Campus Chillán, Sr. Miguel Campos S, Director Escuela de Educación y Sr. Luis Navarrete Z., Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Ciencias Veterinarias, Ciencias Sociales, y Ciencias Jurídicas y Sociales, asisten los Vicedecanos: Sr. Fernando González S., Sra. María Victoria Pérez V., y Sra. Julia Poblete V., respectivamente.

Invitados: Sr. José Sánchez H., Director de Docencia, Sr. Miguel Cornejo A., Director de Servicios Estudiantiles, Sr. Iván Araya G., Director de Relaciones Institucionales e Internacionales, Sr. Jaime Baeza H., Director de Investigación y Sr. Ricardo Contreras A., Subdirector de Postgrado.

Representación Estudiantil: Karol Cariola O, Presidente y Camilo Riffo Q., Vicepresidente Federación de Estudiantes.

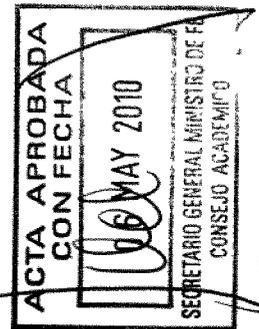


TABLA:

- 1.-Informe Dirección de Docencia: Sr. José Sánchez H.
- 2.-Informe Dirección Servicios Estudiantiles, Sr. Miguel Cornejo A.
- 3.-Informe Dirección de Investigación. Sr. Jaime Baeza H.
- 4.-Informe Dirección de Postgrado, Sra. Ximena García C.
- 5.-Informe de la Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales, Sr. Iván Araya G.

* Adopción de acuerdos sobre horarios de funcionamiento del Personal, horarios de clases y todo otro que sea pertinente al Informe que el Consejo Académico recibirá.

Se abre la sesión a las 10. 12 horas.

El Sr. Rector indica que en forma previa a los Informes de las Direcciones sobre las diferentes situaciones que se están presentado y los posibles acuerdos que sean necesarios adoptar, hará una exposición previa el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don Alberto Larraín P., sobre los edificios universitarios y lo propio también informará el Sr. Secretario General sobre el proceso de elección de Rector.

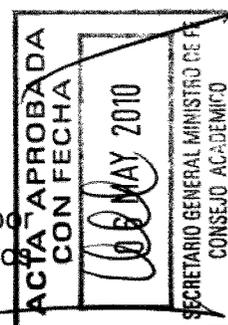
A continuación expone el Sr. Larraín indicando, que en lo referido a las acciones emprendidas en su Vicerrectoría, señala que un equipo de ingenieros de la Facultad de Ingeniería tomó a su cargo junto con los arquitectos de la Dirección de Servicios la evaluación y manejo de la situación de infraestructura física, lo que se ha efectuado a través de un mecanismo expedito, y dirigido por el Ingeniero Mario Valenzuela junto al Director de Servicios, don Franz Dechent. Señala que existen 55 obras en la actualidad donde se ha contratado una suma que bordea más de mil millones de pesos, y en que se sumarán otros montos, llegando a una cantidad estimada entre 20 a 25 mil millones de pesos.

Explica en detalle las obras dirigidas a la Facultad de Odontología, tanto en su interior y exterior, la que se extenderá cerca de 3 meses. En cuanto a los edificios de Educación y Economía, sus trabajos, son esencialmente de reposición de tabiques de albañilería los que resultaron inadecuados, trabajándose en su reemplazo por una tabiquería más resistente.

Añade, que respecto del resto de los edificios existen numerosas obras ejecutándose.

Se refiere luego a los altos costos que significa la demolición del edificio de Ciencias Químicas y a su reconstrucción, lo que califica de un trabajo muy complejo y de especialización.

Respecto a la Estación de Biología Marina de Dichato indica que los trabajos se han concentrado por ahora en la limpieza y recuperación de los containeres y en cuanto a la nave adscrita a esa unidad, está con perdida total.



Se han estado habilitando algunos containeres para el trabajo académico por el momento. La reconstrucción de la Estación requiere de significativos recursos.

En cuanto a trabajos menores, explica que estos se concentran principalmente en la Planta Piloto de Los Angeles y en Chillán.

Menciona, que las obras de reconstrucción contemplan el reemplazo del cielo americano de ciertos edificios por una estructura mucho más liviana (fibrocemento) y la prohibición de instalar bombonas dentro de los Laboratorios.

Sobre los espacios para salas de clase se trabaja arduamente en ello, y se tiene casi la seguridad que se estaría en condiciones de ser utilizados al día 5 de abril próximo con el inicio de las clases.

Respecto de lo informado, intervienen los Decanos de la Facultad de Cs. Química y Odontología Sr. Bernabé Rivas Q., y Sr. Alex Bustos L. refiriéndose a las actividades desplegadas en sus respectivas Facultades y los apoyos recibidos de otras unidades, que agradecen significativamente.

A continuación, el Secretario General Sr. Rodolfo Walter D., se refiere al proceso de elección de Rector en curso, informando que por encargo del Tribunal de Elecciones hace entrega de una resolución de éste, de fecha 16 de marzo pasado, la que ya había sido enviada electrónicamente a la comunidad universitaria, en virtud de la cual con motivo del terremoto, se suspenden los plazos que tenían que ver con la objeción de la nómina de electores como para la presentación de candidatura de Rector, disponiendo de nuevos plazos para ello, y fijándose como nueva fecha de elección el 22 de abril próximo.

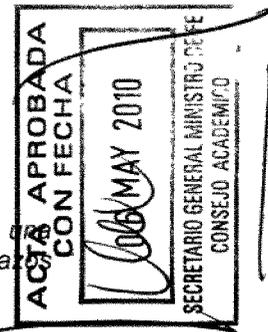
Se reproduce a continuación la señalada resolución:

RESOLUCION TRIBUNAL DE ELECCIONES

En Concepción, a diez y seis de marzo de dos mil diez, siendo las dieciséis horas, en el lugar de funcionamiento del tribunal de Elecciones para la Elección de Rector de la Universidad de Concepción, en dependencias de Secretaría General, y con la asistencia de sus miembros Gabriel Gatica Pérez, Renato Quiñones Bergeret, Mario Razeto Migliaro, y con la excusa de los Srs. Miembros Víctor García Valenzuela y Héctor Molina Zapata se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad de sus integrantes:

A. *Se designa presidente subrogante en ausencia del titular don Víctor García Valenzuela a don Mario Razeto Migliaro y como Secretario Subrogante del Tribunal a don Renato Quiñones Bergeret.*

B. *Que atendida la suspensión de las actividades universitarias provocada por el terremoto que afectó al país el 27 de febrero de este año, se han interrumpido los plazos fijados en el Cronograma de la referida elección, respecto de la objeción de las nóminas y de presentación de candidaturas. Como se informa en el Decreto U. de C. N° 2010 - 022 de 1 de marzo de 2010.*



C. Que en razón de la señalada circunstancia, el proceso electoral ha sufrido una interrupción, en que necesariamente se debe proceder a fijar los siguientes nuevos plazos en el señalado proceso para el desarrollo normal de éste:

1.- **MIERCOLES 31 DE MARZO 2010.**

Vence plazo para objetar nóminas.

2.- **MIERCOLES 31 DE MARZO 2010.- Art. 3º.-**

Vence plazo para postular a Rector.

El día 1 de abril se publica nómina de postulantes aceptados. Hasta el día lunes 12 de abril se deben resolver las objeciones planteadas al listado de electores. Luego debe publicarse la nómina definitiva.

3.- **JUEVES 22 DE ABRIL 2010.-**

Realización de proceso electoral.

4.- **VIERNES 23 DE ABRIL 2010.-**

Se debe reunir el Tribunal Electoral para realizar escrutinio general, proceder a su calificación, proclamar al postulante que haya obtenido la mayoría absoluta de sufragios válidamente emitidos y terminado lo anterior, debe enviar al Rector los antecedentes del proceso electoral para que comuniquen oficialmente el resultado.

Si ninguno de los candidatos obtuvo mayoría absoluta:

5.- **VIERNES 23 de ABRIL 2010.-**

Tribunal Electoral convoca a una segunda elección.

6.- **VIERNES 23 DE ABRIL 2010.**

Se debe proceder a la publicación de dos avisos, en días distintos, en un Diario de Concepción, convocando a una segunda elección.

7.- **VIERNES 30 DE ABRIL 2010.**

Realización de segundo proceso electoral.

8.- **LUNES 3 DE MAYO 2010.**

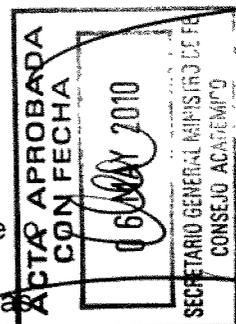
Tribunal de Elecciones se constituye con iguales objetos que en la primera votación

D. - Póngase en conocimiento lo resuelto a las Facultades y demás reparticiones universitarias para su publicación, así como también en el portal de internet de la Corporación.

E.- Los plazos referidos en los N°s 1 y 2 vencen a las 12.00 horas del día correspondiente en el lugar de funcionamiento del Tribunal de Elecciones, ubicadas en las dependencias de Secretaría General, de calle Víctor Lamas N° 1290, Concepción.

F.- En comprobante y conformidad firman los señores integrantes del Tribunal de Elecciones.

LA DIRECTIVA



Insiste el Sr. Secretario General, en cuanto a que sin perjuicio de comunicado a los electores sobre la mencionada resolución, los Sres. Decanos informen en sus Facultades respecto de la revisión de las nóminas de electores ante posibles objeciones, a fin de hacerlas llegar al Tribunal de Elecciones, cuyo plazo vence el 31 de marzo próximo.

El Sr. Rector seguidamente ofrece la palabra al Director de Docencia Sr. José Sánchez H., para que proceda a su presentación.

El Director de Docencia, Sr. José Sánchez H., comienza su exposición indicando que la Dirección se ha abocado fundamentalmente en planificar el inicio de las actividades docentes en donde se espera recibir en Concepción cerca de 19.000 estudiantes, de los cuales un número importante son alumnos de primer año. Las clases comenzarán el 5 de abril, la inscripción de asignaturas será la próxima semana y se prevé que el término de clases ocurrirá el 7 de enero de 2011, que incluye los dos semestres.

Añade, que cosa importante es el trabajo del Consejo de Docencia y las Secretarías Académicas sobre la reprogramación de los horarios, en donde la situación más compleja se presenta con los edificios que tienen mayor daño y en la falta de conectividad. Entrega diversos detalles particulares sobre esta situación y la manera de cómo se está solucionando, a través de Instructivos, tanto para los estudiantes como para los docentes, y en los que se incluyen además medidas de seguridad que se deberán adoptar. También se ha implementando un sistema de información para atender las consultas de los alumnos.

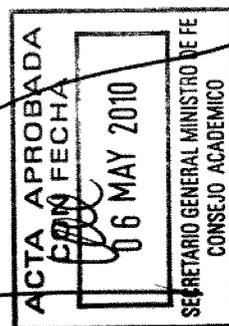
Señala, que se ha considerado una plataforma nueva de enseñanza semipresencial que funciona vía Internet indicando que la respuesta ha sido muy buena, explicando ciertos detalles de su funcionamiento.

Añade, que otro aspecto de importancia acontece con los protocolos de movilidad estudiantil acordados el día jueves de la semana pasada en el Consejo de Rectores, respecto de aquellos estudiantes que se encuentran fuera de la zona de catástrofe y puedan continuar sus estudios en otras Universidades sin perder su nexo con la Universidad de Concepción como alumnos regulares. Explica también en detalle esta modalidad.

Termina señalando que el Calendario Académico sufrió modificaciones, conocidas por este Consejo Académico y se dictó el Decreto correspondiente que se reproduce a continuación:



DECRETO U. de C. N° 2.010 – 023.



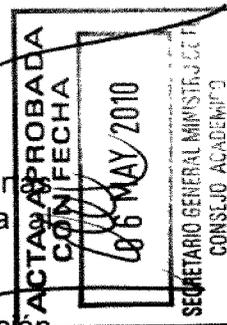
VISTO:

1. *El terremoto que afectó gravemente la zona centro – sur del país la madrugada del día sábado 27 de febrero pasado, que dio lugar a declarar zona de catástrofe a las regiones afectadas, impidiendo la reanudación de las actividades normales universitarias a partir del día 1 de marzo del presente año, después del receso de verano.*
2. *Que atendida la señalada circunstancia, se ha producido la modificación de los periodos en que debieran cumplirse las actividades de docencia para los alumnos de pregrado y otros relacionadas con el desarrollo de la función docente en la Universidad de Concepción, situación que necesariamente conlleva a modificar el Calendario de Docencia 2010 fijado por Decreto U. de C. N° 2009-100 de 14 de diciembre de 2009, en los términos en que se dio cuenta por el Director de Docencia, en la reunión del Consejo Académico del 15 de marzo de 2010.*
3. *Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006-080, de 9 de mayo de 2006 y lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación:*

DECRETO:

Modifícase el Calendario de Docencia 2010, en el siguiente sentido:

- 1) *La inscripción de asignaturas correspondiente al primer semestre, se hará entre los días 29 de marzo y el 2 de abril.*
- 2) *Las clases del primer semestre, se iniciarán el 5 de abril para todos los alumnos. Sin embargo, los Vicedecanos de las Facultades que dictan asignaturas que por motivos de fuerza mayor deban iniciar algunas de sus actividades docentes en fecha posterior, deberán comunicarlo a la Vicerrectoría y a la Dirección de Docencia, a más tardar, el 5 de abril.*
- 3) *Los días 24 y 25 de marzo se efectuará el Proceso Centralizado de Control Académico, para determinar la situación académica de los alumnos, concluido el semestre anterior. El día 26 de marzo, las Facultades, realizarán la validación de dicho proceso y efectuarán las modificaciones que corresponda.*
- 4) *Los alumnos que estén en situación de pérdida de carrera podrán solicitar continuidad de estudios, para el primer semestre de 2010, hasta el 6 de abril. Dichas solicitudes, deberán estar resueltas a más tardar el 12 de abril del mismo año.*
- 5) *Para las asignaturas que comiencen a impartirse en el primer semestre, la fecha límite para que los correspondientes Vicedecanos autoricen, en casos justificados y excepcionales, la inscripción de asignaturas fuera de plazo o modificaciones a la inscripción de asignaturas, será el 30 de abril.*
- 6) *La fecha límite para registrar en el Sistema de Administración Curricular las reincorporaciones que han sido aceptadas para el primer semestre, será el 30 de abril.*
- 7) *Igualmente, la fecha límite para que los estudiantes abandonen asignaturas semestrales o anuales inscritas en el primer semestre, en conformidad al Reglamento de Docencia de Pregrado, será el 30 de abril.*
- 8) *Ese mismo día, se procederá al cierre de la etapa de inscripción de asignaturas, correspondiente al primer semestre, y el 7 de mayo se procederá a la depuración de las bases de datos del Sistema de Administración Curricular, para determinar en forma definitiva, quiénes adquieren la calidad de Alumno Regular.*



Referente al mechoneo estudiantil indica que se estudian ciertas acciones para disponer de una bienvenida más tranquila y adecuada al momento que se vive.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones que dicen relación con el ámbito de solidaridad en que debe enmarcarse la actividad de mechoneo estudiantil, y con el destacado trabajo estudiantil, efectuado dentro y fuera de la Universidad motivo de la catástrofe y su debido reconocimiento que debe hacerse conjuntamente con el esfuerzo también destacado, desplegado por ciertos funcionarios.

A continuación, el Sr. Rector ofrece la palabra al Director de Investigación, Sr. Jaime Baeza H., para que entregue su informe.

El Sr. Baeza inicia su intervención formulando dos reflexiones. La primera, que pese a la catástrofe ocurrida la investigación, al menos en un tiempo cercano no va ser la primera prioridad del país, lo que lleva a trabajar con mucha eficiencia y calidad, ya que las otras Universidades con las cuales se compiten con un cierto nivel de investigación no han sido afectadas por el sismo y en donde se presentan desafíos y oportunidades, no solamente para la recuperación sino para potenciar mas las áreas de investigación, que con rapidez y eficiencia la institución se ha puesto de pie y los académicos han retomado sus líneas y trabajos.

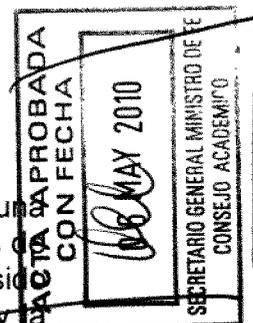
Una segunda reflexión la concentra en la evaluación de los daños, en donde están revestidos de cierta complejidad. Se refiere al caso de la infraestructura y equipamiento.

Destaca luego lo referente a los contactos sostenidos con CORFO y CONICYT en que se expresó la decidida voluntad de ayuda y de flexibilidad en la entrega de informes y resultados de proyectos. Lo propio también ocurrió en la reunión sostenida con los Vicerrectores de Investigación de las distintas Universidades.

Indica que también se sostuvo una reunión con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con su Director representante, de lo que se informó al Sr. Rector y en donde dicho organismo actúa, no con donaciones sino con préstamos, mecanismo que obliga a trabajar con el Gobierno. Se insistió al respecto, que es a través del Ministerio de Economía donde se deben incluir las peticiones de la Universidad de Concepción. Ayuda similar también comenta respecto de lo acontecido con el Banco de Reconstrucción de Alemania. En general señala, que en el tema internacional se trabaja intensamente y en forma muy preactiva con la Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales.

Menciona que el interés de su Dirección también apunta al trabajo de espectroscopia y resonancia magnética que resultó totalmente destruido y en que se tiene mucho interés en su normalización.

Explica, que una buena planificación de la ayuda es la presentación de proyectos emblemáticos, con mucha fuerza, y que sean del primer nivel.



Continúa señalando que en términos generales, a partir de una carta personal que ha estado haciendo llegar el Sr. Rector a los Rectores de estas instituciones, en una primera etapa en donde el objetivo ha sido informar los daños que se han sufrido en infraestructura, equipamiento y parte humana, se ha entrado a una segunda etapa, donde, de parte de las personas interesadas se formulan preguntas sobre cuál es el daño y demás aspectos del mismo.

Informa sobre ayudas específicas ofrecidas en Laboratorios y Equipamientos, como es el caso de la Universidad Autónoma de Nuevo León y otras Universidades e Instituciones (DAD, Fullbriht, BID, MercK, Siemens) a las que se refiere y que aparecen en el listado mencionado.

Comenta, que otro aspecto de importancia en este trabajo lo constituye la presencia comunicacional, y la presencia en los medios de prensa nacionales, lo que se ha coordinado con la Unidad de Imagen de la Dirección de Estudios Estratégicos y una empresa asesora comunicacional. En ello también, se hace uso del portal externo que utiliza la frase "Universitarios arriba, arriba de pie", y donde se contiene información sobre daños, donaciones, entre otros. Se trata de entregar una visión de fortaleza y de unión.

Especial mención hace del cuerpo de ex alumnos, que es toda una red. Destaca la participación de ciertos miembros a los que se refiere. Resalta la vinculación de la red con empresas de gran capacidad y que han efectuado su apoyo.

Seguidamente procede a exhibir un video, en donde se fija el espíritu y lo motivacional, que forma parte de la presente acta, como parte integrante de la sesión.

Concluye señalando que un aspecto importante del trabajo que se despliega con este propósito, es que se actúa en forma coordinada a través de una sola cara lo que implica niveles de seriedad y no de improvisación.

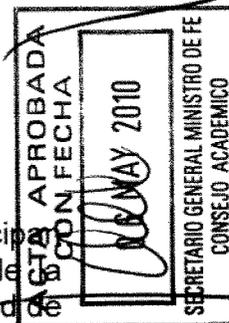
Documento antes citado que se reproduce:

Exalumnos UdeC:
Estrategia para la captación de donaciones.

Se está llevando a cabo una campaña de búsqueda de Recursos denominada "Universitarios Arriba, Arriba de pie", la que pretende, en primer lugar, informar a los exalumnos del real estado en que se halla la Universidad, y en segundo término de las acciones y esfuerzos que la Universidad está realizando para poder recuperarse de la situación en que quedó como consecuencia del Terremoto. Al respecto se han implementado tres acciones concretas:

- 1. Creación de un sitio web denominado www.udec.cl/arribadepie.*
- 2. Envío de ediciones especiales tres veces al mes, del habitual Newsletter mensual de Exalumnos UdeC.*
- 3. Creación de un video que pretende mostrar el estado de la Universidad, sin causar alarma, y poniendo especial énfasis en que la Universidad se halla trabajando para volver a la normalidad*

La estrategia que se ha establecido para poder captar donaciones con los exalumnos se basa en avanzar en dos grandes líneas de acción:



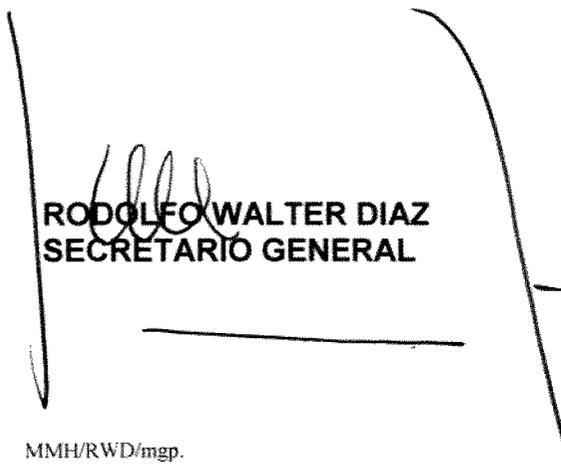
Ofrecida la palabra se producen intervenciones en que participan los Directores del Campus Chillán y de Los Angeles dando cuenta de la situación de cada Campus, y en que se destaca en general, la normalidad de sus actividades.

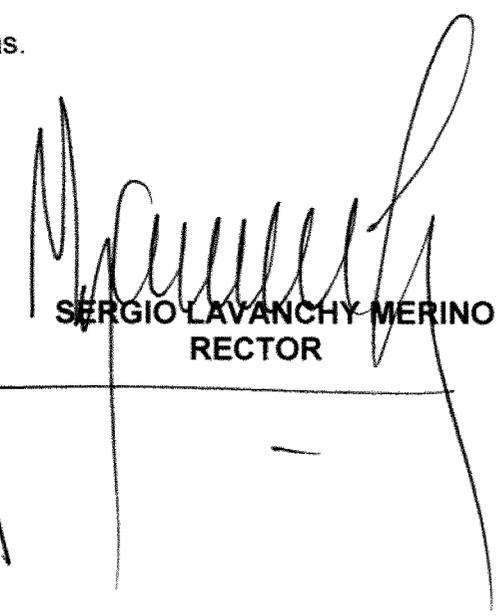
Del mismo modo se plantean consultas sobre el horario de la jornada de trabajo del personal universitario y los horarios de clases de pregrado, a lo que se responde por el Sr. Rector que ella deberá ser tomada con cierta flexibilidad. Se acuerda por el Consejo Académico que para el Campus Concepción el horario de clases será a partir de las 09.00 hrs. El horario de Académicos y Administrativos comenzará a las 09.00 hrs y se extenderá hasta las 17.00 hrs. con 30 minutos de colación, bajo condición de flexibilidad y en que los Sres. Decanos y Directivos deberán administrar buscando la mejor solución. En lo que respecta a los Campus de Chillán y Los Angeles, continuarán con la jornada normal que siempre han tenido. Lo anterior será aplicado al primer semestre y luego será evaluado.

Seguidamente el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos Sr. Alberto Larraín P., informa que la Dirección de Personal terminó ya el catastro del personal afectado con motivo de la catástrofe, que ascienden a 147 funcionarios.

Al respecto se ha dispuesto ciertas medidas especiales para ir en ayuda de ellos, pero se ha creído importante iniciar una campaña solidaria - de los universitarios para los universitarios-, absolutamente voluntaria y dependerá de las posibilidades de cada funcionario, en donde, se dará cierta publicidad, y entre la ayuda, se contempla, apoyar con medio día de sueldo por un mes o dos meses. Del fondo así creado se dará cuenta oportunamente de su distribución.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/RWD/mgp.